

SESION ORDINARIA N° 1163 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Jueves 26 de Septiembre del 2019.
- HORA** : 8:45 horas.
- PRESIDE** : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Camilo Araya Plaza, Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Ramón González Munizaga, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Sr. Cesar Sanhueza, Director de Transito; Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director Servicios a la Comunidad; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras; Sra. Margarita Riveros Moreno, Directora de Turismo y Patrimonio; Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto y Sra. Elizabeth Zambra, Jefa de Recursos Humanos.

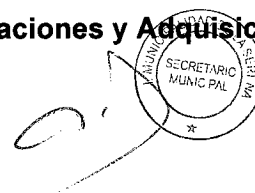
- INVITADO ESPECIAL:** Sr. Francisco Varas Campos, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1162

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Avances del Proyecto Teatro Regional**
Expone: Sr. **Francisco Varas Campos, Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.**
- **Solicitud de Aprobación segunda nómina de exención del cobro de la Tarifa de Aseo Domiciliario, año 2019**
Expone: Sra. Paola Robles, Encargada Área Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas.
- **Presentación Encuentro Internacional del Folclore 2019.**
Expone: Sr. Jorge Salamanca, Director de Desarrollo Comunitario.
Sr. Claudio Godoy, Director de Depto. de Extensión.
- **Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.**



- Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.
- Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:10 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:17 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N^{ro} 1162.

El Sr. Ramón González requiere que en el rubro excusas se incorpore el motivo de su ausencia debido a fallecimiento de un familiar, lo que fue debidamente informado.

El Sr. Camilo Araya aclara que en su intervención planteó realizar una mesa de diálogo con algunos actores en temas de infancia a nivel comunal.

Acta N^{ro} 1162

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Avances del Proyecto Teatro Regional

El Sr. Francisco Varas hace presente que su primera actividad ha sido la recopilación de antecedentes, desde el año 2010 comenzó el levantamiento de factibilidad del lugar, diseño que quedó autorizado con RS el año 2013, sin embargo se encontraba sin modelo de Plan de Gestión asociado; en el año 2016 se realiza un convenio entre el ex Consejo Nacional de Las Culturas y las Artes y el Gobierno Regional de Coquimbo para el rediseño del proyecto, que hasta el día de hoy sigue vigente, en donde se transfirieron doscientos millones de pesos con los cuales no se ha hecho nada salvo lo que se está realizando hoy; agrega que la voluntad de la Intendenta es materializar esta infraestructura regional necesaria para la comuna dado el carácter y la vocación cultural; comenta que el año 2016 quedó una ficha con RS del rediseño del año 2013, la cual se está trabajando junto a la Dirección de Arquitectura del MOP para actualizar el perfil, se debe hacer una licitación para la actualización del diseño que incluye el programa arquitectónico, algunas especialidades relacionadas con las medidas de mitigación y el modelo de gestión; finalmente la licitación no debiese pasar de octubre, lo que sería la actualización del diseño para su concreción en el segundo semestre del año 2020, en el sector Espejo de Agua; por ultimo señala que existe un acuerdo por parte del Ministerio de cofinanciar el 20% del financiamiento de quince mil millones de pesos del proyecto.

El Sr. Ramón González considera interesante los antecedentes, recuerda que hace dos años el Gobierno Regional destinó veinte millones de pesos para contratar un profesional experto en la materia para conocer un posicionamiento de la realidad local en torno a la ocupación y demanda poblacional frente al Teatro Municipal; consulta en qué quedó ese acuerdo.



El Sr. Francisco Varas confirma que efectivamente hubo un acuerdo de entregar veinte millones de pesos al modelo de gestión, pero los recursos eran insuficientes para poder llevar a cabo esa consultoría; agrega que la idea es cubrir todo lo necesario con los doscientos millones de pesos.

El Sr. Mauricio Ibacache aclara que los recursos fueron destinados para la contratación de una consultora y en ese sentido discrepa ya que desconocen la demanda real de la comuna.

La Sra. Jocelyn Lizana desde su punto de vista visiona más que un teatro un centro cultural que abarca diversos tipos de arte; recuerda que en su oportunidad propuso la construcción del Teatro al mismo nivel de calle Pedro Pablo Muñoz para un estacionamiento subterráneo como una forma de auto financiamiento; hace un llamado a visualizar la extensión del centro en una plataforma hacia la pasarela que contemple la recuperación del Espejo de Agua, pueblo de artesanos y zona de parque, insiste en aprovechar esta oportunidad.

El Sr. Francisco Varas señala que todo es posible por eso mismo se revisa el programa arquitectónico y el Modelo de Gestión; manifiesta que la convicción y el compromiso de las autoridades que hoy ejercen es sacar adelante el proyecto.

El Alcalde considera que todo el mundo puede aportar ideas, por otra parte paralelamente se puede entregar un proyecto complementario para todo el sector del Espejo de Agua.

El Sr. Alejandro Pino agradece la presentación, sin embargo observa que lo único que se ha obtenido es declaración de principio; manifiesta que le preocupa que no existan avances ya que la cultura es el motor espiritual que hace que las naciones crezcan, conozcan su historia y su arte.

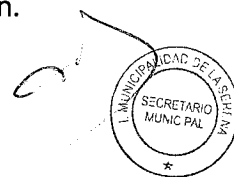
El Sr. Luis Aguilera considera que se está en deuda con la cultura en la ciudad; manifiesta tranquilidad respecto a los antecedentes presentados y espera que se materialice esta obra porque "un pueblo sin cultura es un pueblo sin historia".

El Sr. Robinson Hernández agradece la presentación; personalmente manifiesta que le llama la atención que exista mayor inversión en estadios que en cultura, algo tan importante que apunta a lo espiritual; espera que el cronograma presentado sea realmente efectivo.

El Sr. Mauricio Ibacache realiza algunas apreciaciones, considera que no se debe invertir en una consultora ya que desconocen la realidad de una comuna, toma como ejemplo el Teatro de Temuco en el que distintos colores políticos unieron fuerzas; celebra la actitud del SEREMI por interiorizarse en esta materia, concuerda en que se debe sacar rédito a esta infraestructura e insiste en que se debe trabajar con los expertos.

El Sr. Félix Velasco agradece conocer la realidad del proyecto; confía en que se realice esta gestión como un aporte para la comuna; espera que se evalúe la incorporación de otras artes como el ballet, pintura, danzas, etc.; propone evaluar la instalación del Teatro en el sector de Las Compañías con el fin de revitalizar su desarrollo.

El Alcalde observa que a todas luces el panorama es positivo porque se refleja un itinerario claro; agradece la claridad con la que ha presentado el SEREMI el estado actual del proyecto, las fechas concretas de las etapas futuras, brinda el apoyo de todos a su gestión.



El Sr. Francisco Varas agradece las expresiones positivas ante este tan anhelado Teatro Regional; señala que existe un sentido de urgencia por allanar este camino; aclara que el cambio de lugar significa comenzar de cero, por ende es mejor avanzar con lo que se tiene.

- Solicitud de Aprobación segunda nómina de exención del cobro de la Tarifa de Aseo Domiciliario, año 2019.

La Sra. Paola Robles procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

La Sra. Jocelyn Lizana consulta si presupuestariamente será corregido este menor ingreso.

El Sr. Mario Aliaga explica que en el presupuesto se estima un ingreso en base al histórico del año anterior que está compuesto por lo que se recauda mediante contribuciones, patentes comerciales y derecho de aseo, lo que no se percibe es esta rebaja que se descarga a través de decreto Alcaldicio, en términos generales nunca superan el 10%.

El Alcalde somete a votación.

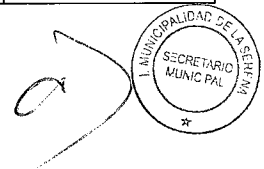
Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la segunda nómina de exención del cobro de la Tarifa de Aseo Domiciliario, año 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ROL	NOMBRE DEL SOLICITANTE	EXENCION	VALOR	A PAGAR	TIPO DE EXENCION
00200-00106	Raquel Harris Casanova	100%	34.400	0	PENSIONADO
00231-00026	Orlando Ahumada Ahumada	100%	34.400	0	PENSIONADO
00253-00001	Manuel Monroy Albornoz	100%	34.400	0	PENSIONADO
00258-00004	Teresa Tirado Romero	100%	34.400	0	PENSIONADO
00301-00076	Oscar Castro Boniche	100%	34.400	0	PENSIONADO
00349-00015	Ana Sofia Barahona	100%	34.400	0	PENSIONADO
00367-00007	Adriana Castillo Ordenes	100%	34.400	0	PENSIONADO
00454-00070	Sonia Rivera Maldonado	100%	34.400	0	PENSIONADO
00713-00005	Rosa Edelmisia Barra	100%	34.400	0	PENSIONADO
00816-00039	Ruth Riquelme Carvajal	100%	34.400	0	PENSIONADO
00831-00026	Nancy López Tapia	100%	34.400	0	PENSIONADO
00896-00018	Osvaldo Berenguela Ortíz	100%	34.400	0	PENSIONADO
00906-00002	Luis Villanueva Aquea	100%	34.400	0	PENSIONADO
00918-00044	Margarita González Gutiérrez	100%	34.400	0	PENSIONADO
00920-00036	Guillermina Zamora Delgado	100%	34.400	0	PENSIONADO
00920-00037	Miguel Espejo Valdivia	100%	34.400	0	PENSIONADO
00920-00056	Wilson Campos Díaz	100%	34.400	0	PENSIONADO
00922-00008	Flor Font de La Vall Muñoz	100%	34.400	0	PENSIONADO
00928-00005	Orlando Segovia Cuevas	100%	34.400	0	PENSIONADO
00931-00005	Juvenal Araya Illanes	100%	34.400	0	PENSIONADO
00938-00008	Sara Pacheco Cerda	100%	34.400	0	PENSIONADO



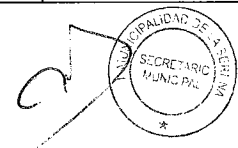
00938-00014	Uberlinda Rojas Aguilera	100%	34.400	0	PENSIONADO
00970-00008	Virginia Rodríguez Valenzuela	100%	34.400	0	PENSIONADO
01011-00023	Myriam Rojas Piñones	100%	34.400	0	PENSIONADO
01023-00010	María Rosa Rodríguez	100%	34.400	0	PENSIONADO
01092-00001	Jorge Enrique Arqueros	100%	34.400	0	PENSIONADO
01093-00011	Rosa Contreras Cerda	100%	34.400	0	PENSIONADO
01093-00020	Juana Tapia Cortés	100%	34.400	0	PENSIONADO
01095-00001	Arturo del Rosario Bruna Bruna	100%	34.400	0	PENSIONADO
01100-00007	Elena Barraza Rivera	100%	34.400	0	PENSIONADO
01100-00017	Berta González Contreras	100%	34.400	0	PENSIONADO
01106-00013	Rosa Olivares Contreras	100%	34.400	0	PENSIONADO
01108-00007	Berta Pizarro Contreras	100%	34.400	0	PENSIONADO
01108-00008	Ana Araya Muñoz	100%	34.400	0	PENSIONADO
01109-00014	América González Callejas	100%	34.400	0	PENSIONADO
01113-00004	Héctor Fábrega Villalobos	100%	34.400	0	PENSIONADO
01118-00007	Laura Cisternas Fernández	100%	34.400	0	PENSIONADO
01125-00009	Alira Erminda Paredez	100%	34.400	0	PENSIONADO
01125-00012	Ana Rivera Véliz	100%	34.400	0	PENSIONADO
01153-00002	Estrella Cortés Araya	100%	34.400	0	PENSIONADO
01153-00018	Hugo Campusano Manríquez	100%	34.400	0	PENSIONADO
01153-00022	Rosa Pinto Acuña	100%	34.400	0	PENSIONADO
01154-00012	Marta Cortés Yáñez	100%	34.400	0	PENSIONADO
01163-00004	María Mondaca Díaz	100%	34.400	0	PENSIONADO
01163-00013	Rómulo Arancibia Orellana	100%	34.400	0	PENSIONADO
01164-00004	Mario Espinoza González	100%	34.400	0	PENSIONADO
01167-00010	Mario del Rosario Tapia	100%	34.400	0	PENSIONADO
01169-00043	Elvira González Alfaro	100%	34.400	0	PENSIONADO
01173-00162	María Cortés Carmona	100%	34.400	0	PENSIONADO
01176-00093	Rudelinda del C Oyanadel	100%	34.400	0	PENSIONADO
01178-00063	Ida Sepúlveda Yévenes	100%	34.400	0	PENSIONADO
01205-00010	Carlos Carvajal Castillo	100%	34.400	0	PENSIONADO
01233-00093	Andina Véliz Rojas	100%	34.400	0	PENSIONADO
01234-00023	Celia Rojas Espinoza	100%	34.400	0	PENSIONADO
01264-00011	Erika Vera Arancibia	100%	34.400	0	PENSIONADO
01270-00052	Carmen Avilés Avilés	100%	34.400	0	PENSIONADO
01278-00016	Dina Romero Godoy	100%	34.400	0	PENSIONADO
01278-00064	Mireya Jorquera Cornejo	100%	34.400	0	PENSIONADO
01283-00028	Ana Huerta Trujillo	100%	34.400	0	PENSIONADO
01285-00023	Magdalena Cárdenas Villalobos	100%	34.400	0	PENSIONADO
01286-00031	Marta Collado Zambra	100%	34.400	0	PENSIONADO
01288-00003	Jorge Villalobos Castillo	100%	34.400	0	PENSIONADO
01293-00031	Margarita Muñoz Rojas	100%	34.400	0	PENSIONADO



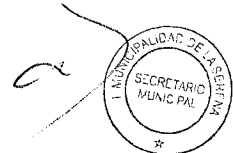
01294-00015	Juan Onofre Espinoza	100%	34.400	0	PENSIONADO
01295-00026	Bella Aguilera Maturana	100%	34.400	0	PENSIONADO
01310-00044	María Guerra Cabezas	100%	34.400	0	PENSIONADO
01312-00142	Amelia Flores Aguilera	100%	34.400	0	PENSIONADO
01312-00187	José Ortiz Bonilla	100%	34.400	0	PENSIONADO
01331-00014	Myriam Cortés-Monroy Pozo	100%	34.400	0	PENSIONADO
01334-00004	Elizabeth Cortés Guzmán	100%	34.400	0	PENSIONADO
01334-00045	Carmen Cuellar Rojas	100%	34.400	0	PENSIONADO
01339-00043	Gabriela Rojas Berenguela	100%	34.400	0	PENSIONADO
01342-00064	Gabriela Pacheco Barra	100%	34.400	0	PENSIONADO
01343-00079	Oriana Ángel Vargas	100%	34.400	0	PENSIONADO
01346-00009	Elsa Rojas Miranda	100%	34.400	0	PENSIONADO
01351-00062	Ana María Jiménez Olivares	100%	34.400	0	PENSIONADO
01359-00010	Mirna Montero Montero	100%	34.400	0	PENSIONADO
01364-00005	Luis Véliz Rojas	100%	34.400	0	PENSIONADO
01368-00026	Natalia Véliz Zambra	100%	34.400	0	PENSIONADO
01372-00026	Dionilda Talamilla Araya	100%	34.400	0	PENSIONADO
01372-00049	Henry Tabilo Rivera	100%	34.400	0	PENSIONADO
01406-00094	Ivia González Aguirre	100%	34.400	0	PENSIONADO
01411-00036	María Saavedra Plaza	100%	34.400	0	PENSIONADO
01413-00019	Bartolomé Delgado Contreras	100%	34.400	0	PENSIONADO
01475-00069	Maritza Seco Ramírez	100%	34.400	0	PENSIONADO
01566-00009	Carlos Vargas Montaña	100%	34.400	0	PENSIONADO
01885-00010	Emilio Theza Fernández	100%	34.400	0	PENSIONADO
01925-00022	Marite Segovia Ledezma	100%	34.400	0	PENSIONADO
01925-00023	Dinko Herrera Barraza	100%	34.400	0	PENSIONADO
03041-00004	Ema Silva Margall	100%	34.400	0	PENSIONADO
03048-00030	Nilda Rivera Castillo	100%	34.400	0	PENSIONADO
03049-00136	Norma Vallejos Véliz	100%	34.400	0	PENSIONADO
03071-00034	Eliana Castillo Velásquez	100%	34.400	0	PENSIONADO
01235-00019	Ángel Álvarez Cortés	75%	25.800	8.600	PENSIONADO
01255-00041	Juan Becerra Araya	75%	25.800	8.600	PENSIONADO
03043-00035	María Almonacid Rojas	75%	25.800	8.600	PENSIONADO
01142-00033	Manuel Bravo Pastén	50%	17.200	17.200	PENSIONADO
01150-00011	María Rodríguez Carmona	50%	17.200	17.200	PENSIONADO
02103-00003	Luis Tello Pavez	50%	17.200	17.200	PENSIONADO
02105-00020	María Cortés Salinas	50%	17.200	17.200	PENSIONADO
02156-00003	Héctor Vigorena Rojas	50%	17.200	17.200	PENSIONADO
00246-00131	Lorenzo Urcullú Vargas	100%	34.400	0	RSH
00349-00044	Patricia Zepeda Galáz	100%	34.400	0	RSH
00807-00008	Evangelista Peralta Órdenes	100%	34.400	0	RSH
00919-00017	Lelis Castillo Varas	100%	34.400	0	RSH



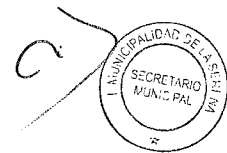
00923-00003	Mónica Martínez Corrales	100%	34.400	0	RSH
00938-00017	Ingrid Rodríguez Pinto	100%	34.400	0	RSH
00947-00010	Irma Barrios Godoy	100%	34.400	0	RSH
01100-00003	María Cerda Godoy	100%	34.400	0	RSH
01102-00011	Hernán Zepeda Díaz	100%	34.400	0	RSH
01107-00010	Leonila Toro Cortés	100%	34.400	0	RSH
01108-00020	Juan Tabilo Barraza	100%	34.400	0	RSH
01111-00019	Mario Humberto Flores	100%	34.400	0	RSH
01116-00008	Mónica Tabilo Barraza	100%	34.400	0	RSH
01117-00010	Viviana Bavestrello Rocha	100%	34.400	0	RSH
01117-00012	Teodolindo Contreras	100%	34.400	0	RSH
01132-00148	Marcelo Muñoz Julio	100%	34.400	0	RSH
01132-00210	Evelyn Rodríguez Torres	100%	34.400	0	RSH
01142-00039	Pedro Gallardo Gallardo	100%	34.400	0	RSH
01153-00004	Yasmina Castillo Araya	100%	34.400	0	RSH
01170-00023	Washington Rojas Montecín	100%	34.400	0	RSH
01171-00045	María Camacho Reyes	100%	34.400	0	RSH
01173-00158	Belinda Codoceo Salinas	100%	34.400	0	RSH
01173-00167	Jorge Barrera Naranjo	100%	34.400	0	RSH
01176-00035	Rosa Castillo Lastarria	100%	34.400	0	RSH
01182-00040	Amelia Villegas Rojas	100%	34.400	0	RSH
01200-00016	Jaime Marín Alfaro	100%	34.400	0	RSH
01202-00311	Paola Cortés León	100%	34.400	0	RSH
01205-00013	Eufrosina Barrios Bruna	100%	34.400	0	RSH
01230-00156	Ladys Flores Lobos	100%	34.400	0	RSH
01247-00009	Wilson Martínez Ramírez	100%	34.400	0	RSH
01266-00033	Luisa Areyuna Urrutia	100%	34.400	0	RSH
01266-00046	Alba Villalobos Castillo	100%	34.400	0	RSH
01299-00133	Margarita Vega Morales	100%	34.400	0	RSH
01299-00185	Cecilia Fredes Zarricueta	100%	34.400	0	RSH
01305-00065	Linda Pulgar Pineda	100%	34.400	0	RSH
01306-00029	Fabiola Roble Sánchez	100%	34.400	0	RSH
01307-00192	Rosa Oyarce Delso	100%	34.400	0	RSH
01307-00248	Valeska Robledo Álvarez	100%	34.400	0	RSH
01307-00382	María Trujillo Carmona	100%	34.400	0	RSH
01307-00392	Italo Monroy Jofré	100%	34.400	0	RSH
01307-00505	María Navarrete Valenzuela	100%	34.400	0	RSH
01312-00028	Eliana Hernández Pizarro	100%	34.400	0	RSH
01314-00086	Maritza Cortés Gallardo	100%	34.400	0	RSH
01315-00116	Nilda Núñez Ramírez	100%	34.400	0	RSH
01315-00138	Sandra Barraza Cortés	100%	34.400	0	RSH
01316-00033	Mario Briceño Véliz	100%	34.400	0	RSH



01316-00053	Cristian Villegas Pizarro	100%	34.400	0	RSH
01317-00021	Karina Pastén Garay	100%	34.400	0	RSH
01318-00002	Alejandra Bravo Riquelme	100%	34.400	0	RSH
01318-00078	Tania Díaz Araya	100%	34.400	0	RSH
01318-00107	Majuri Gutiérrez Quinzacara	100%	34.400	0	RSH
01318-00187	Juan Contreras Álvarez	100%	34.400	0	RSH
01320-00261	Sandra Cornejo Contreras	100%	34.400	0	RSH
01321-00032	Paola Araya Boniche	100%	34.400	0	RSH
01328-00048	Juvelina Díaz Carvajal	100%	34.400	0	RSH
01330-00017	Stefany Guerra Barraza	100%	34.400	0	RSH
01334-00081	Robert Vilche Meriño	100%	34.400	0	RSH
01334-00082	Edda Ramírez Araya	100%	34.400	0	RSH
01337-00080	María Varas Rodríguez	100%	34.400	0	RSH
01339-00018	Jessica Mery Mery	100%	34.400	0	RSH
01350-00142	Cecilia Carmona Ángel	100%	34.400	0	RSH
01352-00102	Andrea Jofré Rojas	100%	34.400	0	RSH
01353-00029	Delia Ledezma Muñoz	100%	34.400	0	RSH
01353-00033	Jeniffer Valencia Araya	100%	34.400	0	RSH
01358-00019	Ninfa del Rosario Luna Rivera	100%	34.400	0	RSH
01376-00024	Orolimpia Saavedra Sarmiento	100%	34.400	0	RSH
01416-00032	Silvia Meriño Oberon	100%	34.400	0	RSH
01427-00031	Ellis Montecinos Milla	100%	34.400	0	RSH
01433-00017	María Espejo Julio	100%	34.400	0	RSH
01460-00149	Cecilia Silva Araya	100%	34.400	0	RSH
01460-00180	Nataly Guerra Bugueño	100%	34.400	0	RSH
01460-00197	Hellen Vega Galleguillos	100%	34.400	0	RSH
01460-00210	Ana Antichiviche Rojo	100%	34.400	0	RSH
01499-00026	Homar Castro Pérez	100%	34.400	0	RSH
01499-00051	Miguel Guzmán Donoso	100%	34.400	0	RSH
01563-00014	Jacqueline Rojas Segovia	100%	34.400	0	RSH
03037-00004	Fanny Portilla Estay	100%	34.400	0	RSH
03043-00015	Magdalena Fernández Cerda	100%	34.400	0	RSH
03046-00081	Manuel Ramos Rojas	100%	34.400	0	RSH
03054-00061	Rigoberto Zambrano Mella	100%	34.400	0	RSH
01273-00014	Mirta Díaz Carvajal	75%	25.800	8.600	RSH
01344-00046	Claudia Ponce Marín	75%	25.800	8.600	RSH
01404-00053	Sandra Vergara Guala	75%	25.800	8.600	RSH
01408-00219	María Toledo Acuña	75%	25.800	8.600	RSH
01460-00155	Rosa Muñoz Segura	75%	25.800	8.600	RSH
01483-00013	Jeanette Guevara Manríquez	75%	25.800	8.600	RSH
03101-00370	Alicia Ríos Miranda	75%	25.800	8.600	RSH
00341-00016	Rosamaría Pavéz Cortés	50%	17.200	17.200	RSH



00932-00050	Margarita Guzmán Pastén	50%	17.200	17.200	RSH
01142-00090	Juana Sánchez Vera	50%	17.200	17.200	RSH
01181-00019	Carla Toro Zepeda	50%	17.200	17.200	RSH
01230-00033	Bernardita Maturana Matfurana	50%	17.200	17.200	RSH
01319-00240	Nancy Rojas Aracena	50%	17.200	17.200	RSH
01324-00057	Elizabeth Pereira Díaz	50%	17.200	17.200	RSH
01326-00189	María José Sepúlveda Alfaro	50%	17.200	17.200	RSH
01334-00122	Claudio Leiva Tapia	50%	17.200	17.200	RSH
01352-00090	Magdalena Santana León	50%	17.200	17.200	RSH
03021-00031	Sandra López Lizardi	50%	17.200	17.200	RSH
03051-00173	Gladys Robles López	50%	17.200	17.200	RSH
03052-00128	Roxana Pizarro Araya	50%	17.200	17.200	RSH
03070-00089	Ana Contreras Reyes	50%	17.200	17.200	RSH
00248-00002	Manuel Jesus Plaza Diaz	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
00403-00009	Carmen Escobar Henriquez	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
00623-00010	Violeta Andueza Andueza	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
00984-00011	Franklin Rivera Cisternas	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01145-00027	Juan Flores Vega	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01171-00022	Santiago Osorio Olivares	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01176-00075	Ivonne Contreras Saez	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01298-00331	Cristian Cardoza Tapia	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01326-00019	Eudisia Muñoz Espinoza	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01330-00127	Efraín Medina Díaz	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01333-00164	Magaly Carrizo Contreras	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01338-00063	Hugo Alfaro Cortés	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01349-00007	Miguel Flores Tabilo	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01355-00022	Pedro Zepeda Arancibia	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01418-00003	Eusebia Alarcón Alarcón	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01460-00343	Francisca Urrutia Barraza	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01591-00016	María Merino Vega	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03020-00006	René Arancibia Díaz	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03027-00021	Jose Campos Mancilla	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03033-00010	Raquel Aguirre Pastén	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03038-00010	Juana María Seura Aguirre	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03047-00050	Brenda Vega Bolados	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03050-00115	Pamela Reyes Jara	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03073-00045	Néilson Vega Larraguibel	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03080-00045	Juana Rojas Alarcón	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03082-00061	Mónica Ramirez Rojas	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
03910-00120	Marcelo Osses Bello	100%	34.400	0	INFORME SOCIAL
01427-00038	Luisa Alfaro Alfaro	75%	25.800	8.600	INFORME SOCIAL
01038-00001	Francisco Barraza Araya	50%	17.200	17.200	INFORME SOCIAL



01328-00111	Juan Hernández Oyarzún	50%	17.200	17.200	INFORME SOCIAL
01407-00023	Enrique Marín Álvarez	50%	17.200	17.200	INFORME SOCIAL
01498-00030	Nilsa Díaz Rojas	50%	17.200	17.200	INFORME SOCIAL
03075-00032	Alfonso Perez Ulloa	50%	17.200	17.200	INFORME SOCIAL

- Presentación Encuentro Internacional del Folclore 2019.

El Sr. Claudio Godoy procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Luis Aguilera recuerda que se acordó un intercambio cultural con una agrupación de Isla de Pascua, lo que solicita que se tome en consideración.

El Sr. Pablo Yáñez agrega que la gran complicación de esta agrupación es permanecer una semana en La Serena.

El Alcalde solicita que se realicen las gestiones correspondientes para contar con la presencia de Rapa Nui y en caso de ser necesario aumentar el presupuesto.

La Sra. Jocelyn Lizana celebra este evento, considera que la imagen de los festivales se debe internacionalizar mediante transmisión de canales internacionales.

El Sr. Pablo Yáñez sugiere contar con una página oficial del festival.

La Sra. Jocelyn Lizana considera que se debe promover a nivel país las actividades que se realizan en la Serena.

El Alcalde informa que el Moai ubicado en la ex Estación de Trenes será trasladado a la entrada del Coliseo Municipal.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la realización de Encuentro Internacional de Folclor, La Serena 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- Aporte Externo: \$11.080.000.-
- Aporte Municipal: \$28.620.000.-

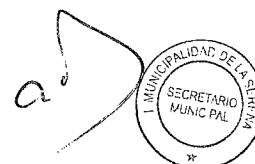
- Entrega de Informe de Contrataciones de Servicios, Licitaciones y Adquisiciones.

Informe enviado a los Srs. Concejales digitalmente.

- Entrega de Proyectos Ingresados a la Dirección de Obras.

Informe enviado a los Srs. Concejales digitalmente.

- Entrega Informe Mensual Transparencia Pasiva.



Informe enviado a los Srs. Concejales digitalmente.

3.- CORRESPONDENCIA.

El Alcalde solicita a los Concejales hacer entrega de la correspondencia ingresada a través de ellos.

4.- INCIDENTES.

- Solicitud de Aprobación Contratación Directa Empresa “K Y F Seguridad Integral E.I.R.L”

El Sr. Gonzalo Arceu procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Ramón González consulta si la contratación contempla la instalación de cámaras en el Edificio Consistorial.

El Sr. Gonzalo Arceu informa que actualmente se están realizando gestiones para cámaras de seguridad con recursos propios del municipio.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 3:

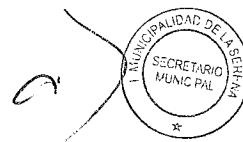
El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Contratación Directa de la Empresa “K & F Seguridad Integral E.I.R.L.”, para el servicio de Seguridad para Recintos Municipales, por un período de 3 meses, a contar del 1 de Octubre al 31 de Diciembre 2019, y un valor total de \$117.882.033 más IVA.

El Alcalde señala que la Sra. Jocelyn Lizana ha solicitado rendir cuenta de actividades realizadas en virtud de cometido efectuado a San Juan Argentina.

La Sra. Jocelyn Lizana hace presente sus gestiones con el coordinador de la Unidad Túnel de Agua Negra, Ing. Andrés Zini, con la Dra. Elena Peletier, Secretaria de Relaciones Institucionales del Gobierno de San Juan, el Ministro de infraestructura, Julio Ortíz y el Subdirector del Instituto Provincial de la Vivienda Daniel Gimeno, además su asistencia al 5° Aniversario del Teatro Oscar Kummel en donde estuvo con el Intendente, Juan Carlos Gioja y la secretaria de Cultura Lucía Muñoz; comenta que manifestó la necesidad de la construcción de la doble vía desde el corredor bioceánico, trataron temas de Puerto y políticas de vivienda; informa que según la situación política actual el candidato con mayor opción popular se ha comprometido a la materialización del Túnel de Agua Negra; agrega que en un 35% disminuyó el turismo Sanjuanino en La Serena y se estima que este año las cifras aumentarán a un 70%; finalmente sugiere un informe técnico Chileno para conocer por qué no existen avances en el tema Túnel de Agua Negra.

El Alcalde agradece la información, considera tremendamente necesario alzar la voz en esta materia de proyección del Túnel de Agua Negra.

Le ofrece la palabra a los Srs. y Sra. Concejala para referirse a sus incidentes.



El Sr. Mauricio Ibacache solicita apoyo con subvención para Paulo Tapia, músico que participará en un curso de capacitación en Porto Alegre, Brasil.

El Sr. Mario Aliaga hace presente que la agrupación Crecer Contigo La Serena solicitó \$350.000 para los pasajes aéreos del músico.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad otorgar una subvención de \$ 350.000 a la Agrupación Crecer Contigo, para viaje de Músico Paulo Tapia quien participará en curso de capacitación a desarrollarse en Porto Alegre, Brasil.

El Sr. Mauricio Ibacache respecto al paso de Aguas Negras considera que el gran problema es el empresariado chileno; recuerda que la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena donó 2 violines para la primera orquesta del Teatro Rawson, Argentina y en ese sentido considera relevante un nexo de hermanamiento con la ciudad del mismo nombre; destaca a la junta de vecinos Pedro Aguirre Cerda por incentivar los juegos populares en estas fiestas patrias e invita este 19 de octubre a participar de bingo para la adquisición de alarmas comunitarias.

El Sr. Alejandro Pino solicita enviar felicitaciones o nota de agradecimiento a los funcionarios municipales que colaboraron en las actividades del Mes Aniversario y fiestas patrias en nombre del Concejo Comunal.

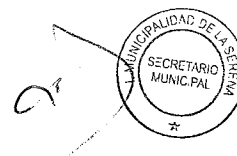
El Sr. Robinson Hernández se suma a la moción de felicitaciones; celebra la aprobación de fondos para la construcción del Centro de Estimulación Temprana (Edudown); sugiere proyectar diseño de un nuevo colegio que albergue a las y los alumnos del colegio El Milagro y a las niñas y niños TEA siguiendo lo obrado en relación a la infraestructura para las y los niños de Edudown La Serena; implementar un programa de contención para los familiares directos de niñas y niños con espectro autista y otras discapacidades.

El Alcalde informa que se ejecutará un proyecto para niños en condición de Autismo.

El Sr. Robinson Hernández solicita reiterar al MOP sobre la necesidad de una doble vía desde La Serena a Vicuña por la calidad y seguridad de quienes hacen uso y quienes viven en los alrededores de la Ruta 41; oficiar a las instancias que correspondan para la proyección y concreción de vías alternativas para quienes se desplazan desde sector Barrio Universitario, Las Compañías, La Antena y La Florida hacia la zona céntrica de La Serena; generar los recursos para la implementación de un Box Dental para las y los usuarios del Cecof Villa Villa Alemania de Las Compañías; acelerar el catastro y postulación a fondos públicos de todas las multicanchas que se encuentran en mal estado de la comuna, sea sector urbano como rural.

El Alcalde comenta que Secplan está trabajando en un levantamiento global de todas las multicanchas en mal estado de la ciudad, para presentar un solo proyecto.

El Sr. Robinson Hernández solicita acelerar la gestión de la compra de un terreno para construir el nuevo CESFAM Cardenal José María Caro que a la fecha atiende a más de 43 personas en la zona sur de la comuna; finalmente requiere mejorar la iluminación de la Plaza Gabriel Coll.



El Sr. Ramón González informa que junto al Director del Servicio de Salud se conformó una comisión bipartita integrada por funcionarios municipales y técnicos del servicio de salud para el diseño del nuevo Cardenal Caro; agradece las sentidas condolencias por tragedia familiar que le afectó; respecto de la modificación a la Planta Municipal, comenta que como concejales han recibido una serie de interrogantes en materias que no están claras aún dada la complejidad del tema; agradece la acogida de propuesta realizada en el análisis laboral para la eliminación del grado 18 y 19 en la escala municipal; respecto a problemática en el Juzgado de Policía Local, comparte noticia relacionada con que la Corte Suprema ordenó que todos los procedimientos que tienen que ver con los juzgados deben realizarse electrónicamente, sin embargo algunos municipios no tienen posibilidad cierta de este avance tecnológico; informa que Andrés Celedón, es el presidente del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local, quien poniendo en tela de juicio esta resolución hace recaer la posibilidad de invertir estos avances en los municipios y amenaza con desmunicipalizar los juzgados del país.

El Alcalde señala que la investigación sumaria se realiza para aclarar los hechos, de lo contrario sería un poder absoluto.

El Sr. Ramón González agradece a la Corporación Gabriel González Videla por respuesta a sus interrogantes, es más, ha sido sorprendido con un excelente informe sobre el tema del sobrepeso, obesidad y desnutrición en los colegios municipales, por lo que solicita exposición sobre este proyecto en una sesión de Concejo.

La Sra. Jocelyn Lizana solicita invitar al Gobernador de San Juan, Argentina, al Ministro de Infraestructura, Ministra de Relaciones Internacionales y a las autoridades competentes de Chile para conocer las visiones técnicas e institucionales sobre el túnel de Aguas Negras; se suma a la solicitud de enviar una carta de apoyo a la construcción de la doble vía Ruta D-41; reitera la necesidad de atraer turismo nacional y sugiere televisar el festival de folclor en canales de cable; solicita la participación de un funcionario de SECPLAN en el proceso de diseño del Teatro Regional que realizará el Ministerio de Cultura; manifiesta dudas sobre informe de Jurídico por la forma de designación de quienes conforman el Directorio de la Corporación Municipal.

El Alcalde informa que se está realizando un estudio jurídico entre los abogados de la Corporación y el municipio debido a la nebulosa que existe respecto al tema.

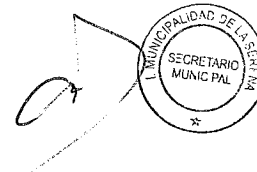
La Sra. Marcela Paz Viveros comenta que es un informe en derecho que informa de forma abstracta sobre lo que señala la ley, esto debe contrastarse con la realidad de la Corporación.

La Sra. Jocelyn Lizana propone desarrollar una ordenanza para la flora y fauna nativa, especialmente del Arrayán Costero, la que está siendo depredada; advierte sobre carro de churros ambulante al costado del ex Teatro Centenario.

El Sr. Camilo Araya felicita el desarrollo de las actividades de Fiestas Patrias; apoya la moción de agilizar la construcción del nuevo CESFAM Cardenal Caro e informará a los vecinos del sector La Pampa sobre los avances; considera interesante conocer informe sobre alimentación en los niños.

El Sr. Félix Velasco se adhiere a las felicitaciones; consulta qué ocurre con el informe sobre la empresa Auto Orden; además, y relacionado con la misma empresa, que pasa con las denuncias por hostigamiento y acoso laboral de los trabajadores.

El Alcalde informa que se reunirá con el gerente de la empresa para ver la situación.



El Sr. Félix Velasco sobre seguridad pública reitera solicitud de invitar al Gobernador del Elqui; similar petición para que concurra el Director de SERVIU; consulta por el comodato Trinidad El Milagro; sugiere mayor proyección en cuanto a crecimiento del Cardenal Caro; solicita autorización de estacionamiento para los funcionarios del Consultorio Emilio Schaffhauser en el Estadio La Portada; propone gestionar un vehículo para el traslado de pacientes postrados; consulta si es posible establecer una botica ciudadana en el sector de Las Compañías; reitera necesidad de audiencia con la encargada de la Unidad de Geriátrica e insiste en la instalación de un box dental para el CECOF Villa Alemania; sobre rural propone potenciar el relato turístico de la riqueza de los pueblos, generar mapas de los pueblos con su identidad y un calendario de ferias costumbristas; finalmente generar alianzas público – privado para jornadas teatrales en la temporada estival.

El Sr. Luis Aguilera consulta en qué estado se encuentra el estudio de empalme de calle Brasil y calle Rancagua, sector Departamentos Rojos.

El Sr. Sergio Rojas señala que hay que revisar documentos jurídicos para ver quiénes son los propietarios.

El Sr. Luis Aguilera comenta que no se ha realizado el riego de los jardines de Gaspar Marín e informa sobre luminarias sin funcionamiento; denuncia nuevamente foco de delincuencia en el Canal Jaramillo; comenta que no se ha cumplido acuerdo de retiro de cachureos.

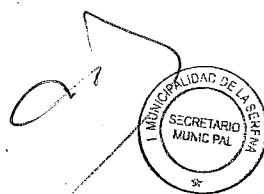
El Alcalde informa que el retiro debe ser solicitado por la junta de vecinos mediante escrito a la Delegación Municipal respectiva.

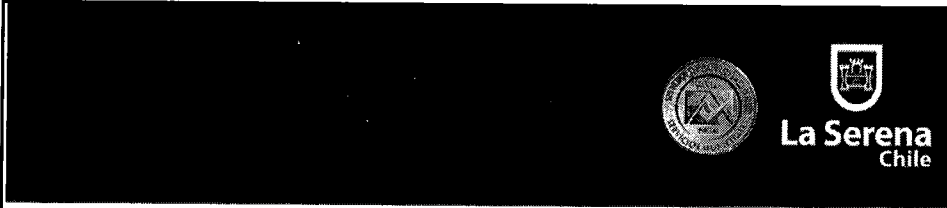
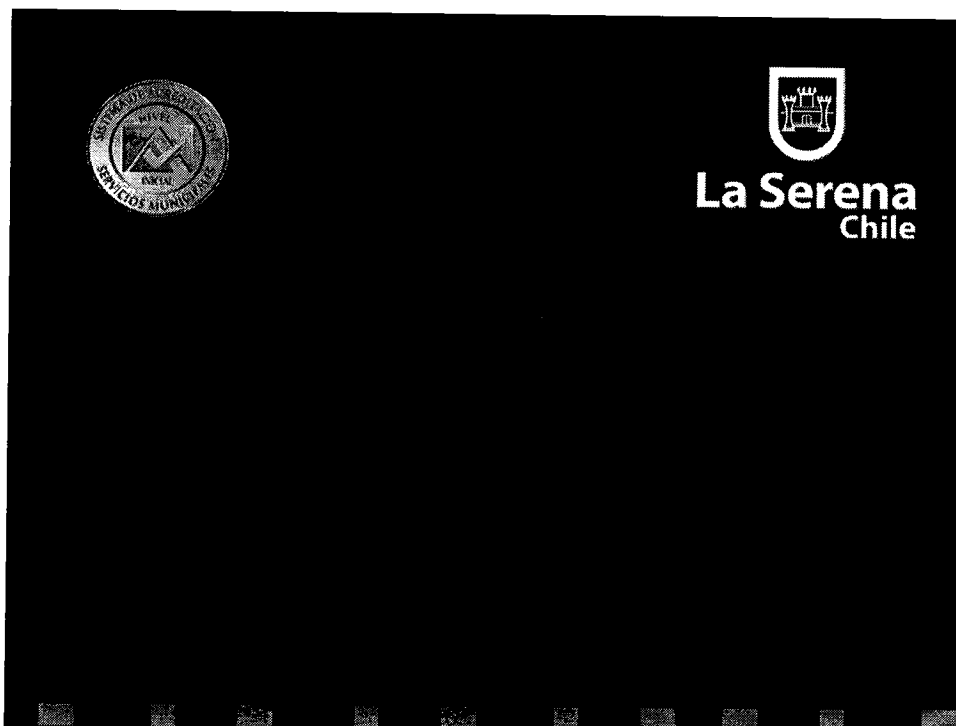
El Sr. Luis Aguilera reitera la necesidad de gestionar la reposición de camión aljibe para los sectores de Los Porotitos, El Romeral, El Chacay Bajo, etc.; advierte que la localidad de Almirante Latorre se encuentra sin electricidad; comenta situación de vecino que fue expulsado del sector frente a Las Palmeras, por la empresa SACYR, es una situación humanitaria y solicita hacer algo; por último observa que hay diversa señalética con nombre de calle que no tienen número.

El Sr. Oscar Olivares comenta que dada las incidencias manifestadas ha constatado in situ los arreglos y los compromisos tratados en beneficio de la comunidad; advierte sobre socavón en pavimento en calle Panamá; hace presente que la luminaria de plaza Coll fue reparada, sin embargo existe escasa iluminación en la calle; denuncia vehículos abandonados en el Pje. Lago Calafquen y la reposición de portón con riego de caída; observa que el proyecto de infraestructura de la Junta de Vecinos N°21 no considera baños.

El Alcalde hace presente que el día martes comienza la instalación de las 50 palmeras de 12 metros en la entrada de acceso Sur de La Serena.

Da término a la sesión a las 12:30 horas.






ANTECEDENTES LEGALES:

LEY Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

D. L. Nº 3.063 SOBRE RENTAS MUNICIPALES

D. S. Nº 261 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

A small square icon depicting a person sitting at a desk with a computer monitor and keyboard.



La Serena
Chile

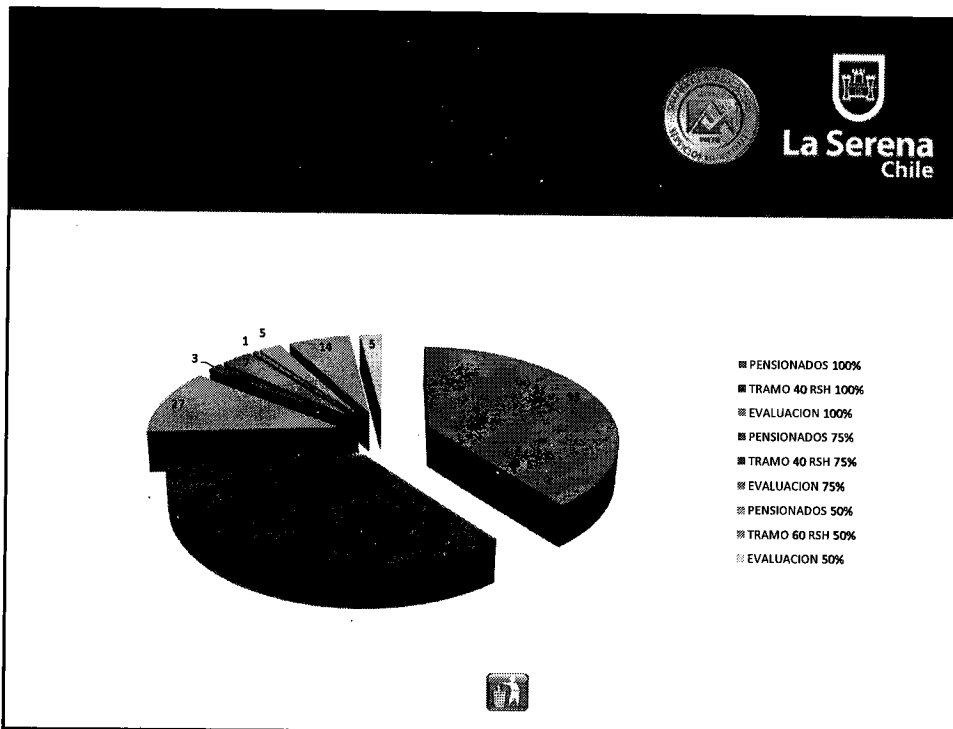
N° DE SOLICITUDES	% EXENCION	VALOR REBAJA (\$)	TOTALES (\$)
202	100	34.400	6.948.800
11	75	25.800	283.800
24	50	17.200	412.800
0	25	8.600	0

237	TOTALES	7.645.400
------------	----------------	------------------



La Serena
Chile

TRAMOS	N° DE SOLICITUDES	VALOR REBAJA (\$)	TOTALES (\$)
PENSIONADOS 100%	93	34.400	3.199.200
TRAMO 40 RSH 100%	82	34.400	2.820.800
EVALUACION 100%	27	34.400	928.800
PENSIONADOS 75%	3	25.800	77.400
TRAMO 50 RSH 75%	7	25.800	180.600
TRAMO 40 RSH 75%	0	25.800	0
EVALUACION 75%	1	25.800	25.800
PENSIONADOS 50%	5	17.200	86.000
TRAMO 60 RSH 50%	14	17.200	240.800
TRAMOS 40 RSH 50%	0	17.200	0
EVALUACION 50%	5	17.200	86.000
TRAMO 70 RSH 25%	0	8.600	0
TRAMO 40 RSH 25%	0	8.600	0
EVALUACION 25%	0	8.600	0
PENSIONADOS 25%	0	8.600	0
TOTAL	237		7.645.800



La Serena Chile

TRAMOS	SESION 1157 31-07-2019	SESION 1163 26-09-2019	TOTAL	VALOR REBAJAS (\$)	TOTAL REBAJAS (\$)
PENSIONADOS 100%	3.481	93	3.574	34.400	122.945.600
TRAMO 40 RSH 100%	1.500	82	1.582	34.400	54.420.800
EVALUACION 100%	0	27	27	34.400	928.800
PENSIONADOS 75%	0	3	3	25.800	77.400
TRAMO 50 RSH 75%	0	7	7	25.800	180.600
TRAMO 40 RSH 75%	0	0	0	25.800	0
EVALUACION 75%	0	1	1	25.800	25.800
PENSIONADOS 50%	0	5	5	17.200	86.000
TRAMO 60 RSH 50%	214	14	228	17.200	3.921.600
TRAMOS 40 RSH 50%	0	0	0	17.200	0
EVALUACION 50%	0	5	5	17.200	86.000
TRAMO 70 RSH 25%	0	0	0	8.600	0
TRAMO 40 RSH 25%	0	0	0	8.600	0
EVALUACION 25%	0	0	0	8.600	0
PENSIONADOS 25%	0	0	0	8.600	0
TOTAL	5.195	237	5.432		182.672.600


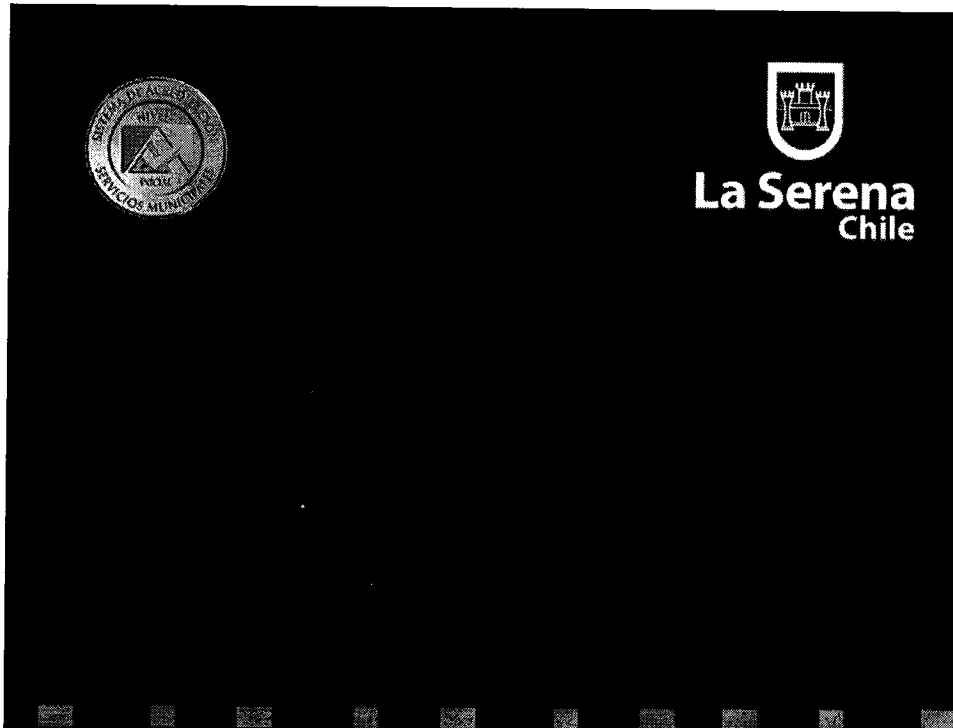


La Serena
Chile

SE AGRADECE

LA ATENCIÓN





- **CENA INAUGURACION:** Lunes 18 de Noviembre
Lugar y Horario: Por definir.
- **PRESENTACION COLEGIOS MUNICIPALES:** Martes 19 de Noviembre
Horario: Jornada de la Mañana.
Beneficiarios directos: 3.000
- **PASACALLE:** Miércoles 20 de Noviembre
Horario: 18:00 horas.
Lugar: Centro de la Ciudad.
Beneficiarios directos: 2.000
- **PRESENTACIÓN POLIDEPORTIVO LAS COMPAÑIAS:** Jueves 21 de Noviembre
Horario: Por definir.
Beneficiarios directos: 2.500



- **ENSAYO GENERAL -ABIERTO CON COLEGIOS: Viernes 22 de Noviembre**

Horario: Jornada de la Mañana

Lugar: Coliseo Monumental

Beneficiarios directos: 3.000

- **EVENTO: Viernes 22, sábado 23 y Domingo 24 de Noviembre**

Horario: 19:30 horas.

Lugar: Coliseo Monumental

Beneficiarios directos: 12.000

Total Beneficiarios directos: 22.500 personas.





- **Países Invitados:**

- POLONIA

- MEXICO

- URUGUAY



- CHILE

La Serena
Chile

- **Valor Evento 2019: \$ 42.700.000**
Gestión y Rebajas realizadas por el Departamento de Extensión (Alojamiento, alimentación, técnica): (-) \$3.000.000
- **Total Evento: \$39.700.000**
- **Aporte Externo Monetario: \$11.080.000**
Auspiciadores confirmados
CAJA 18 DE SEPTIEMBRE- AIEP LA SERENA -
Corporación GGV - CAP MINERIA – GOBIERNO REGIONAL COQUIMBO
"Pago contra factura directa con empresa auspiciadora y proveedor requerido para el evento"

Solicita aprobación Concejo Comunal: \$28.620.000.-

La Serena
Chile

ITEM TRANSPORTE Y PASAJES (: \$9.000.000
 ITEM ALIMENTACIÓN: \$9.430.000
 ITEM ALOJAMIENTO:\$6.500.000
 ITEM PUBLICIDAD Y MKT: \$2.950.000
 ITEM PRODUCCION : \$11.820.000



MINUTA

**CONTRATACIÓN DIRECTA EMPRESA
"K & F SEGURIDAD INTEGRAL E.I.R.L."**



**El próximo 30 de Septiembre 2019, finalizará el
CONTRATO que mantiene La Ilustre Municipalidad
de La Serena con la Empresa "K & F SEGURIDAD
INTEGRAL E.I.R.L." – Rol único tributario N°
52.001.386-5, Representada Legalmente por don
Carlos Patricio Varas Urzúa, por el "SERVICIO DE
SEGURIDAD PARA RECINTOS MUNICIPALES".**



Actualmente se encuentra publicada la Licitación Pública ID 4295-35-LR19 “Servicio de guardias de seguridad para los recintos municipales” – éste proceso ha tenido un período mayor al estipulado ya que por un tema presupuestario hubo que disminuir los montos solicitados, causal que llevó a una modificación reiterada en el Calendario de la Licitación, como se indica en Decreto N° 1413 de fecha 11 de Agosto 2019 – Decreto N° 1444 de fecha 20 de Agosto 2019 y Decreto N° 1491 de fecha 27 de Agosto 2019.



De acuerdo a lo anterior, quedó como fecha para la firma del Contrato el 06 de Noviembre 2019, de ahí debemos considerar el plazo que se entrega al oferente adjudicado para la firma y entrega de la garantía, una vez ya Decretado el Contrato igualmente se da un plazo para el inicio del Servicio, por lo que, se considera se comenzará con el nuevo proceso a mediados de Diciembre 2019, de no haber ningún contratiempo.



CONCLUSIÓN :

Es necesario continuar con el “Servicio de Guardias”, para resguardar la seguridad y protección de los recintos municipales y bienes que son administrados por la Ilustre Municipalidad de La Serena, cumpliendo la finalidad de prevenir delitos, cuasidelitos e infracciones a las normas internas de la Municipalidad de La Serena.



SE SOLICITA :

- Al HONORABLE CONCEJO aprobar la contratación directa de la Empresa “K & F Seguridad Integral E.I.R.L.”, considerando las etapas y plazos de la Licitación que se encuentra en proceso - basándonos en el “Reglamento Ley de Compras Públicas, artículo 10, nº 7, letra l”.
- Se necesita que el Servicio sea por un período de 3 MESES, desde el 01 de OCTUBRE al 31 de DICIEMBRE 2019.



- El valor total del **SERVICIO** asciende a la suma de \$117.882.033.- más IVA, dividido en los **TRES MESES**.
- Se debe presentar al **HONORABLE CONCEJO**, al tratarse de un **CONTRATO** que supera el monto equivalente a las **500UTM**.



VALOR DEL SERVICIO :

MESES	VALOR
OCTUBRE 2019	\$ 39.294.011 + iva
NOVIEMBRE 2019	\$ 39.294.011 + iva
DICIEMBRE 2019	\$ 39.294.011 + iva
VALOR TOTAL SIN IVA	\$ 117.882.033.-



RECINTOS CON SERVICIO DE GUARDIA :

Nº	RECINTO	GUARDIAS	HORARIO
1	Estadio La Portada	2 días – 2 noche	Lunes a Domingo y Festivos (24 horas)
2	Coliseo Monumental	2 días – 2 noche	Lunes a Domingo y Festivos (24 horas)
3	Complejo Deportivo Espejo del Sol	2 días – 2 noches	Lunes a Domingo y Festivos (24 horas)
4	Centro Comunitario 17 Sept.	1	Lunes a Domingo y Festivos (24 horas)
5	Corral Municipal	1 día – 2 noche	Lunes a Domingo y Festivos (24 horas)
6	Iglesia Santa Inés	1	Lunes a Viernes 18:00 a 08:00hrs. Sábado, Domingo y Festivos (24 horas).
7	Delegación Municipal Las Cías.	1	Lunes a Viernes 18:00 a 08:00hrs. Sábado, Domingo y Festivos (24 horas).



8	Edificio Gabriela Mistral (Ex Estación de Trenes)	2	Lunes a Viernes 18:00 a 08:00hrs. Sábado, Domingo y Festivos (24 horas).
9	Ex CCU	1	Lunes a Domingo y Festivos (24 horas).
10	Parque Pedro de Valdivia	1	Lunes a Domingo y Festivos 20:00 a 08:00hrs.
11	Delegación Avda. del Mar	1	Lunes a Domingo y Festivos 20:00 a 08:00hrs.
12	Edificio Consistorial	1	Lunes a Viernes 08:00 a 18:00hrs. Lunes a Domingo 20:00 a 08:00hrs.
13	Edificio Los Carrera	1	Lunes a Viernes 08:00 a 18:00hrs. – Lunes a Domingo 20:00 a 08:00hrs.
14	Bodega (Balmaceda)	1	Lunes a Domingo y Festivos. (24 horas)

GRACIAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

